



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 SET. 2009

VISTO: los presentes antecedentes elevados por la División Recursos Humanos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

RESULTANDO:

I) por resolución N° 675/08 de 17 de setiembre de 2008, la Dirección General Forestal de la referida Secretaría de Estado, realizó un llamado a concurso de méritos y antecedentes para proveer un (1) cargo Denominación Auxiliar I, escalafón F, Grado 06, Serie Servicios, radicación Montevideo y un (1) cargo Denominación asesor IV, Escalafón A, Grado 12, Serie Agronomía, Radicación Interior, al amparo de lo previsto por el Decreto N° 516/007 de 26 de diciembre de 2007;

II) el 22 de octubre de 2008, la división Recursos Humanos informa que, finalizada la actuación de los respectivos tribunales que entendieron en el mencionado Concurso y no existiendo observación alguna respecto al procedimiento seguido, sugiere dictar resolución de acuerdo al Instructivo N° 12/008 de la Contaduría General de la Nación que adjunta, designándose a los funcionarios que se detallan a continuación:

- Pablo García Helguera, N.U. 9196, al cargo presupuestado del Escalafón "A", Grado 12, Asesor IV, Serie Agronomía, radicación Interior (fs. 26).
- Wilson Gómez Díaz, N.U. 8888, al cargo presupuestado del Escalafón "F", Grado 06, Auxiliar I, Serie Servicios, Radicación Montevideo (fs. 21).

CONSIDERANDO: pertinente obrar del modo sugerido por la División Recursos Humanos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

ATENTO: a lo previsto por el Art. 43 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006, Art. 26 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007 y Decretos Nros. 434/007 de 14 de noviembre de 2007, 516/007 de 26 de diciembre de 2007 y 392/008 de 11 de agosto de 2008;

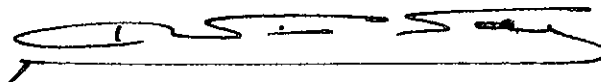
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Desígnese, por vía de promoción, con vigencia a partir del 1º de enero de 2008, al Sr. Pablo García Helguera, N.U. 9196, al cargo presupuestado del Escalafón "A", Grado 12, Asesor IV Serie Agronomía, Radicación Interior y al Sr. Wilson Gómez Díaz, N.U. 8888, al cargo presupuestado del Escalafón "F", Grado 06, Auxiliar I, Serie Servicios, Radicación Montevideo, ambos de la Unidad Ejecutora 08 "Dirección General Forestal" del Inciso 07 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

2º) Los conceptos retributivos correspondientes tendrán vigencia a partir de la fecha del presente acto administrativo.

3º) Vuelva al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a efectos de notificar a los funcionarios designados en los cargos indicados precedentemente, conocimiento de la División recursos Humanos, dada cuenta a la Dirección General Forestal y posterior remisión a la División Contabilidad y Finanzas a sus propios efectos. Cumplido, archívese sin perjuicio.



RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

